



REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

Acuerdo de Consejo Regional N° 146-2017-GRA/CR

Ayacucho, 22 de noviembre de 2017

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en Sesión Ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2017, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27680, Reforma Constitucional y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28968 y Ley N° 29053; a petición del señor Máximo Contreras Cconovilca - Consejero Regional por la Provincia de Huanta, aprobó el siguiente:

ACUERDO REGIONAL

Artículo Primero.- *SALUDAR, al INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE" DE LA PROVINCIA DE HUANTA, por celebrar su LI ANIVERSARIO de creación y funcionamiento institucional, el día 30 de noviembre de 2017, expresarle nuestras más sinceras felicitaciones a la Plana Directiva, Docentes, Administrativos, Alumnados y Padres de Familia de la Institución, augurándoles muchos éxitos en la labor que desempeñan al servicio y en beneficio de la provincia de Huanta y la Región Ayacucho.*

Artículo Segundo.- *Transcribir el presente Acuerdo de Consejo Regional al señor Director del I.S.P. José Salvador Cavero Ovalle de Huanta, a efectos de hacer extensivo el presente saludo.*

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

Nilton Salcedo Quispe
CR Nilton Salcedo Quispe
PRESIDENTE